

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CHOZAS DE CANALES

##### NOTIFICACIÓN REQUERIMIENTO DE TÍTULOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, mediante el presente edicto se notifica el embargo de bienes inmuebles al deudor, y si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, a los cuales se requiere en este acto para que presenten los títulos de propiedad correspondientes o cualquier otros en que fundamenten su derecho.

De conformidad con el artículo 125 del citado reglamento, se expedirá mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes, y a este efecto se realizarán anotaciones preventivas de embargo a favor de este Ayuntamiento. Igualmente se remitirá el expediente a la Tesorería competente para que dicte acuerdo de enajenación y providencia de subasta.

El ingreso del débito podrá efectuarse en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Chozas de Canales, sita en la plaza Vicente Aleixandre, sin número, de Illescas.

Con esta notificación, que se fundamenta en lo que prevé el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios o sus representantes, en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Yuncos, donde habrán de comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente de la fecha de publicación de este edicto, para ser notificados de las actuaciones que les afecten en relación con los procedimientos que se indican.

Transcurrido el plazo de quince días sin que se hayan personado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al plazo señalado para comparecer.

Recursos.- Contra el acto notificado puede interponer recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar del transcurso de once días desde la fecha de publicación de este edicto, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso no se suspenderá sino en los casos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Actuación que se notifica: Requerimiento de títulos.

SUJETO PASIVO	N.I.F.	EXPED.	EJERCICIOS	CONCEPTO	IMPORTE
BEIGBEDER LUNA JUAN	07529930Y	BL0003	2007	LIQ. IBI UR	214,91
CARRETERO GOMEZ OSCAR	20264190V	CG0012	2003-2007	IBI URBANA ,ABAST.AGUA, TASA ALCAN,BASURA	1.622,31
FERNANDEZ DE SANTOS GONZALEZ ANTONIO	03655308X	FS0004	2001-2007	IBI URBANA ,ABAST.AGUA, TASA ALCAN,BASURA,IBI RUSTICA	1.388,77
FERNANDEZ MADUEÑO DIEGO	33504091Z	FM0006	2004-2007	TASA ALCAN ,ABAST.AGUA, BASURA,IBI URBANA	1.224,27
GONZALEZ RILEY PAULA	02548968Q	GR0018	2005-2007	IBI URBANA	110,54
JEBARI SOAD	X1301350X	JS0008	2006-2007	LIQ. IBI UR ,IBI URBANA	357,11
MORALEJA ESTEBARANZ OSCAR	50804606K	ME0004	2004-2007	TASA URBAN ,ICIO, ALCANTARILLA, AGUA,BASURA	181,36
MORENO LLERA MAXIMO	46927596Y	ML0011	2007	IBI URBANA ,BASURA,AGUA	307,44
PRIETO PEREZ SUSANA	01833741C	PP0008	2006-2007	TASA ALCAN ,AGUA,IBI URBANA ABAST.AGUA ,ALCANTARILLADO	244,30
ROMAN MAESTRE FRANCISCO MIGUEL	08041401A	RM0035	2005-2007	,BASURA	1.863,36
SANCHEZ DE LA LLAVE MARTA	08936516G	SL0003	2004-2007	ABAST.AGUA	885,54
VALERA SANTOS ANDRES	03628736A	VS0001	1992-2007	,ALCANTARILLADO,BASURA, IVTM IBI URBANA ,ABASTA.AGUA, ALCANTARILLADO,BASURA	712,13

Chozas de Canales 15 de octubre de 2012.-El Tesorero (firma ilegible).

N.º I.-9325